

DECRETO 1176 DE 2003

(mayo 10)

Diario Oficial No. 45.185, de 12 de mayo de 2003

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Por el cual se liquida la adición al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2003, contenida en el Decreto [997](#) del 22 de abril de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

en uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto y en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto [997](#) del 22 de abril de 2003,

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República en virtud del artículo [349](#) de la Constitución Política expidió la Ley [780](#) de 2002, por la cual se decreta el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2003, el cual se liquidó por medio del Decreto [3200](#) de 2002;

Que el artículo [352](#) de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General de la Nación;

Que mediante Decreto [997](#) del 22 de abril de 2003 se adicionó el Presupuesto General de la Nación para la presente vigencia fiscal en la suma de un mil ochocientos tres millones cincuenta y nueve mil doscientos diez pesos (\$1.803.059.210) moneda legal;

Que el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto faculta al Gobierno para dictar el decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación;

Que el citado artículo prevé que el decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Efectúase la siguiente adición en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2003, en la suma de un mil ochocientos tres millones cincuenta y nueve mil doscientos diez pesos (\$1.803.059.210) moneda legal, según el siguiente detalle:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

Conceptos Total

1. INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL 1.803.059.210
2. RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACION 1.803.059.210



ARTÍCULO 2o. PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectúase la siguiente adición al

Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2003, en la suma de un mil ochocientos tres millones cincuenta y nueve mil doscientos diez pesos (\$1.803.059.210) moneda legal, según el siguiente detalle:

ADICIONES - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

Cta. Subc Concepto Aporte Recursos Total

Prog Subp Nacional Propios

SECCION 1310

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION

DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 1.791.199.556 1.791.199.556

TOTAL PRESUPUESTO SECCION 1.791.199.556 1.791.199.556

SECCION 1312

UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 11.859.654 11.859.654

TOTAL PRESUPUESTO SECCION 11.859.654 11.859.654



ARTÍCULO 3o. El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle de los ingresos y gastos.



ARTÍCULO 4o. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de mayo de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

ROBERTO JUNGUITO BONNET.

DETALLE DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS

Concepto Total

1. INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL 1.803.059.210

2. RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN 1.803.059.210

2.7. OTROS RECURSOS DE CAPITAL 1.803.059.210

NUMERAL 0003 DONACIONES 1.803.059.210

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS

DE CAPITAL 1.803.059.210

ADICIONES - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Cta. Subc Obj Ord Rec Concepto Aporte Recursos Total

Prog Subp Proy Nacional Propios

SECCION 1310

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL

TOTAL 1.791.199.556 1.791.199.556

A. FUNCIONAMIENTO 1.791.199.556 1.791.199.556

2 GASTOS GENERALES 1.791.199.556 1.791.199.556

2 0 1 ADQUISICION

DE BIENES 1.301.502.139 1.301.502 139

19 DONACIONES SIN

SITUACION DE

FONDOS 1.301.502.139 1.301 502.139

2 0 2 ADQUISICION DE

SERVICIOS 489.697.417 489.697.417

19 DONACIONES SIN

SITUACION DE

FONDOS 489.697.417 489.697 417

TOTAL ADICIONES 1.791.199.556 1.791.199.556

Cta. Subc Obj Ord Rec Concepto Aporte Recursos Total

Prog Subp Proy Nacional Propios

SECCION 1312

UNIDAD DE INFORMACION Y ANÁLISIS FINANCIERO

TOTAL 11.859.654 11.859.654

A. FUNCIONAMIENTO 11.859.654 11 859.654

2 GASTOS GENERALES 11.859.654 11 859.654

2 0 1 ADQUISICION DE

BIENES 11.859.654 11.859.654

19 DONACIONES SIN

SITUACION DE

FONDOS 11.859.654 11.859.654

TOTAL ADICIONES 11.859.654 11.859.654



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de marzo de 2018

